

## Trabajador

1. Solicitud de inscripción de crédito
2. Acta de nacimiento, original y copia.
3. Identificación oficial (INE/IFE) o pasaporte, en original y copia.
4. Comprobante de domicilio **a nombre del derechohabiente** con una antigüedad máxima de 3 meses, original y copia.  
Los comprobantes aceptados son recibo de luz, agua, predial, teléfono fijo, telefonía móvil/celular, gas natural, TV por cable, internet o contrato de arrendamiento.
5. Formato de autorización para consulta en Sociedades de información crediticia (SIC), original.
6. CURP, copia.
7. Cédula de Identificación Fiscal, copia.
8. Carta bajo protesta de decir verdad, original y copia.
9. Constancia del curso “Saber más para decidir mejor” a través de Mi Cuenta Infonavit, copia.
10. Dos referencias personales con nombre, teléfono y domicilio, presentar original y copia del comprobante de domicilio de cada referencia, con una antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de la solicitud.
11. Carta de autorización en Cofinanciamiento por parte de la entidad financiera, original y copia. **(adicional para Cofinavit)** Próximamente en operación.
12. Carta de instrucción irrevocable 43 Bis, original y copia. **(adicional para Cofinavit)** Próximamente en operación.

## Terreno

1. Avalúo del terreno con una antigüedad no mayor a 6 meses, original y copia.
2. Dictamen técnico de terreno, original y copia.
3. Título de propiedad individual del terreno que se va a comprar. Libre de gravamen e inscrito en Registro Público de la Propiedad. Copia.
4. Documento oficial que acredite que el uso de suelo es habitacional o mixto que incluya uso habitacional. Original y copia.

Para lo cual podrá presentar cualquiera de los siguientes:

- Documento emitido por la autoridad correspondiente en el que se demuestre sin lugar a duda el uso de suelo del terreno.

- El título de propiedad que se use para la inscripción y formalización del crédito;
- Boleta predial vigente en la que conste el uso de suelo, o
- Constancia de zonificación, Plan parcial de Desarrollo o cualquier otro documento similar emitido por la autoridad competente a la que corresponda asignar el uso de suelo al área polígono que comprende el terreno.

Se podrán considerar uno o varios de los documentos antes mencionados para determinar el uso de suelo.

5. Constancia de alineamiento y número oficial del terreno, original y copia. (En caso de que no se cuente con este documento, para identificar la ubicación del inmueble se podrá sustituir por cualquier otro documento oficial emitido por la autoridad local).
6. Boleta predial (última), original y copia.
7. Boleta de agua (última), o documento emitido por la autoridad competente de acuerdo con la localidad de que se trate, que garantice la factibilidad de los servicios públicos o que en su caso acredite que estos servicios públicos ya se encuentran instalados, para su explotación, uso o aprovechamiento de bienes de dominio de la Federación, original y copia.

Además, dichos servicios públicos podrán ser prestados de manera directa por el Estado o indirectamente a través de una concesión, siempre y cuando esta última este legalmente otorgada.

8. Plano o croquis del inmueble (si no cuenta con él, puede hacerlo con un costo adicional el valuador). Lo que se requiere es básicamente un croquis de la poligonal del predio (medidas y colindancias), no se requiere un plano topográfico.
9. En el caso de que terreno esté hipotecado, Carta Instrucción y Manifestación de Saldo emitida por el Infonavit o Entidad financiera acreedora, según sea el caso, original y copia.
10. Si el terreno se encuentra hipotecado, integrar carta saldo condicionada al pago.

## Vendedor

1. Estado de cuenta bancario del vendedor con CLABE (Clave Bancaria Estandarizada) en copia, correspondiente al último periodo de facturación mensual.
2. Identificación oficial del vendedor, copia.

### Ten en cuenta que:

Si tu **acta de nacimiento** es digital, debes traerla impresa. Puedes obtenerla en el siguiente sitio.

La **identificación oficial** debe estar vigente y puede ser: credencial para votar (INE/IFE) o pasaporte.

El **domicilio** manifestado en la **solicitud de crédito** debe tener coincidencia exacta con el del **comprobante de domicilio**.